



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Gobierno de Tonalá
SINDICATURA

22 ABR. 2020
11:00 H.

RECIBIDO
Chay Carr.

Aluse
Gobierno Municipal Tonalá

RECIBIDO
11:00

RECIBIDO
22 ABR. 2020
11:33
Reg. Leticia G.

Oficio: Sala de Regidores / CGVS / 056 / 2020
Tonalá, Jalisco, 22 de abril de 2020
Asunto: Comunicación conjunta

Gobierno de Tonalá
Francisco B.
22 ABR. 2020
10:30
RECIBIDO

REGIDORA LIC. ANDREA NALLELY LEÓN GARCÍA
REGIDORA ABOGADA MAGALY FIGUEROA LÓPEZ
REGIDOR JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ GABRIEL
REGIDORA LETICIA ELIZABETH GRAJEDA DELGADILLO
REGIDOR CATARINO OLEA VELÁZQUEZ
SÍNDICA MIRIAN RUBIO VEGA
INTEGRANTES DE LAS COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y DESARROLLO RURAL, ASÍ COMO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO
PRESENTE.

Reg. Andre Nallely

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para convocar a Ustedes a la sesión conjunta de las comisiones edilicias Obras Públicas Municipales y Desarrollo Rural en su carácter de convocante y la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal en su carácter de coadyuvante, la cual tendrá verificativo el día viernes 24 de abril de 2020 a las 12:00 horas, en la sala anexa al Pleno de Ayuntamiento ubicada en el Palacio Municipal, conforme a lo establecido en el artículo 57 del reglamento para el funcionamiento interno de sesiones del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Registro De Asistencia Y Declaración Del Quórum Legal;
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación de actas de sesiones
- IV.- Asuntos A Tratar:
 - 1.- Dictamen de Acuerdo Municipal que resuelve la conclusión del turno a Comisión marcado con el número 353 presentado en la Sesión Ordinara del Pleno de Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2019.
 - 2. Dictamen de Acuerdo Municipal que resuelve la conclusión del turno a Comisión marcado con el número 389 presentado en la Sesión Ordinara del Pleno de Ayuntamiento de fecha 1 de noviembre de 2019.
- V.-Asuntos Varios.
- VI.- Clausura

El documento mencionado en los puntos III será remitido forma electrónica en formato PDF, esto con la finalidad de cumplir con el reglamento de austeridad y ahorro de municipio de Tonalá, Jalisco; a sus correos electrónicos institucionales mismos que fueron proporcionados para los efectos administrativos conducentes.

Sin otro asunto me despido no sin antes reiterarle mi distinguida consideración

ATENTAMENTE

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA VENEGAS SANCHEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA
EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y DESARROLLO RURAL

Gobierno de Tonalá
Salvador
22 ABR. 2020
11:07
RECIBIDO

Reg. Francisco

Gobierno de Tonalá
11:10
22 ABR. 2020
RECIBIDO
Reg. Catarino

C.c.p. Archivo.
CGVS/acm/eqm